

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, María Dolores del Río Sánchez en mi carácter de Diputada, de ésta Sexagésima Segunda Legislatura, en ejercicio del derecho previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 19 y 32, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de realizar posicionamiento en torno a **DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE SONORA, LOS ESTADIOS DE BEISBOL “HÉCTOR ESPINO” Y “TOMAS OROZ GAYTAN” LOCALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS DE HERMOSILLO Y CAJEME, SONORA**, en el siguiente tenor:

POSICIONAMIENTO

Sin lugar a dudas los Estadios de Beisbol “Héctor Espino” y “Tomas Oroz Gaytán”, son dos lugares emblemáticos e icónicos del deporte en Sonora, hablar de ellos, significa remontarnos a la historia del beisbol en nuestra entidad, decir Naranjeros de Hermosillo o Yaquis de Ciudad Obregón, es identificarnos como sonorenses con el “rey de los deportes”. Nuestros abuelos, padres, hermanos, hijos y amigos, hemos crecido viendo jugar a estos equipos de beisbol, como parte de nuestra cultura deportiva.

En ese orden de ideas, debemos contribuir en la preservación de la historia de Sonora, los recintos deportivos que han albergado series mundiales, eventos artísticos, culturales y familiares, identifican a los estadios de Beisbol “Héctor Espino” y “Tomas Oroz Gaytán”, como parte del patrimonio cultural y deportivo de Sonora.

Hace escasos meses, se volvió a retomar por parte del Gobierno del Estado de Sonora, la posible venta de los estadios de beisbol, como parte de una solución a los problemas financieros que tiene el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado de Sonora (ISSSTESON), dicho de otra manera, se quiere solucionar males públicos con bienes públicos. Contrario a lo anterior, debemos fomentar nuestra cultura, incentivando el desarrollo de espacios públicos deportivos y artísticos, protegiendo nuestros tesoros culturales que consolidan y refuerzan nuestra identidad sonorenses.

No a la venta y si al rescate de espacios públicos. Los estadios de Beisbol “Héctor Espino” y “Tomas Oroz Gaytán”, son de los sonorenses, no sacrifiquemos el patrimonio deportivo histórico, que nos pertenece, que nos lo hemos ganado, por la pasión, la felicidad y también tristeza que nos ha dado estos estadios.

Sin mas que agregar, agradezco su atención;

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 07 de marzo de 2019